

**INFORME DE EVALUACIÓN N° 03 /2024**  
**"CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRENTA CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERENDUM"**

**Licitación de Menor Cuantía PROMAFI N° 03/2024 - ID N° 453.831**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 528 de fecha 23 de mayo de 2024, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)", integrado por las siguientes personas: **Ing. Agr. NORMA VIRGINIA MIGONE SEGOVIA; Ing. Agr. PABLO ENCISO; Abog. HUGO ALBINO PINTOS GONZALEZ y el LIC. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO**, en representación de la DINCAP – MAG y el **Sr. DENIS CASCO**, Especialista en Adquisiciones en representación del Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Departamentos de la Región Oriental (PROMAFI) financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) – Contrato de Préstamo FIDA N° 2000000643 – Donación N° 2000001397 - aprobado por Ley N° 6215/2018, de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

*Se deja constancia que el llamado de referencia es realizado bajo las normas establecidas en las Directrices para la Adquisición de Bienes y Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los proyectos financiadas por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).-*

**ANTECEDENTES:**

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 2 de octubre de 2024, según Nota UEP N° 234/2024, expediente N° 29352/2024 y la Resolución MAG N° 1322 de fecha 03 de octubre de 2024 **"POR LA CUAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO "CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRENTA CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 453.831 – AD REFERENDUM PARA EL PROYECTO PROMAFI"** y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 22 de octubre del corriente.

**APERTURA DE SOBRES**

Seguidamente según Acta de Apertura N° 25/2024 de fecha 31 de octubre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de **"CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRENTA CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERENDUM"** Licitación de Menor Cuantía N° 03/2024 - ID N° 453.831, las siguientes firmas:

OFERENTES	RUC	E-MAIL	Monto de la Oferta Gs.	Formulario de Oferta	Garantía de la Oferta	Constancia SIPE N°	Constitución (persona Jurídica) o C.I. del Firmante (persona Física)	Folio
VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa	2922317-2	artesgraficavisula@gmail.com	4.215.450	Presenta	Presenta	1823168	SIPE	37
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	2515412-5	adjudicaciones@nempre.com	4.390.539	Presenta	LA CONSOLIDADA Gs. 25.000.000 vigencia 110 días	1823048	SIPE	47

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J  
Reg. Prof. N° 2155

Abog. Hugo A. Pintos

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

- 1 - Lic. Sergio Figueredo

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

ESTUDIO BENITEZ S.R.L.	80006538-7	gerencia@estudiobenitez.com.py	8.574.690	Presenta	FENIX DE SEGUROS Gs. 25.000.000 vigencia 91 días	No Presenta	Presenta	96
------------------------	------------	--------------------------------	-----------	----------	--	-------------	----------	----

### EVALUACION DE OFERTAS

Para la evaluación de propuestas se seguirá lo requerido, conforme a los procedimientos establecidos en la Solicitud de oferta de precios – bienes y/o Servicios de acuerdo a su **Numeral 12. Requisitos de Evaluación.**

#### 1. ELEGIBILIDAD:

FACTORES	VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	ESTUDIO BENITEZ S.R.L.
Formulario de Oferta.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE
Lista de Precios.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta deberá ser por el (5% cinco por ciento) del monto total ofertado, y deberá ser instrumentada bajo <b>PÓLIZA DE SEGUROS</b> emitida por una empresa aseguradora autorizada para el efecto. Debe tener una vigencia de noventa (90) días, a partir de la fecha y hora límite de presentación de ofertas.	PRESENTA Aseguradora del Este S.A Póliza de. N° 1508014255 con vigencia 150 días CUMPLE	PRESENTA La Consolidada de Seguros Póliza de N° 1508060088 con vigencia 110 días CUMPLE	PRESENTA Fénix Seguros Póliza N° 1508006926 con vigencia 91 días CUMPLE

Luego de la revisión y verificación de las ofertas presentadas por las firmas "**VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa; NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios y ESTUDIO BENITEZ S.R.L.**", se constata que la firma "**ESTUDIO BENITEZ S.R.L.**", ha presentado su Formulario de Oferta y Lista de Precios con membrete de la convocante, por lo tanto no cumple con lo establecido en la Solicitud de Oferta de Precios – Bienes y/o Servicios del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por lo que se considera una oferta "**NO EVALUABLE**" y "**DESCALIFICADA**" para su evaluación.

Mientras que las firmas "**VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**", presenta sustancialmente lo establecido en la Solicitud de Oferta de Precios – Bienes y/o Servicios, por lo que se consideran ofertas "**EVALUABLES**" y "**CALIFICADAS**" para su evaluación.

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**".

U.E.P. - MAG. - FDA

Abog. Hugo A. Pintos

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J  
Reg. Prof. N° 2155

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Lic. Sergio Figueredo

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Licitación Menor Cuantía PROMAFI N° 03/24 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRENTA CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERENDUM" - ID N° 453.831					VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa		NEMPRES PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	PRECIO TOTAL	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	PRECIO TOTAL
1	82101502-007	Impresión en Cartel de Exterior para Area de Trabajo	Unidad	1	1,850,000	1,850,000	1,370,000	1,370,000
2	82101502-007	Impresión en Señalizadores Internos	Unidad	1	99,000	99,000	154,000	154,000
3	82121505-007	Impresión de Banners Institucional	Unidad	1	300,000	300,000	533,500	533,500
4	82121505-001	Impresión de folletos (Tripticos) Insttucional	Unidad	1	17,700	17,700	17,625	17,625
5	82121505-001	Impresión de folletos (Dípticos Técnicos)	Unidad	1	13,200	13,200	14,875	14,875
6	82121507-999	Impresión en Cuadernos Anotadores	Unidad	1	116,250	116,250	155,000	155,000
7	82121507-021	Impresión de Calendarios de Mesa	Unidad	1	62,400	62,400	79,040	79,040
8	82121507-005	Impresión en Certificados	Unidad	1	52,500	52,500	69,999	69,999
9	82121505-008	Impresión de Agenda	Unidad	1	55,000	55,000	148,000	148,000
10	82121505-001	Impresión en Folletos Técnicos	Unidad	1	116,250	116,250	131,750	131,750
11	82121510-001	Impresión text II (en Camisas de Vestir)	Unidad	1	266,250	266,250	266,250	266,250
12	82121510-001	Impresión text II (en Remeras) tipo Polo	Unidad	1	138,750	138,750	166,500	166,500
13	82121510-001	Impresión text II (en Remeras) tipo cuello redondo	Unidad	1	108,750	108,750	130,500	130,500
14	82121504-996	Impresión de gorra con visera (Kepis)	Unidad	1	86,250	86,250	57,500	57,500
15	82121504-9998	Impresión en Cintás Colgantes	Unidad	1	18,400	18,400	13,475	13,475
16	82121504-9996	Impresión en Bolsos	Unidad	1	333,800	333,800	391,600	391,600
17	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	Unidad	1	18,400	18,400	15,925	15,925
18	82121504-9999	Impresión en Termos	Unidad	1	296,250	296,250	355,500	355,500
19	82121510-001	Impresión text II (camperas)	Unidad	1	266,300	266,300	319,500	319,500
						<b>4,215,450</b>		<b>4,390,539</b>

**COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS**

De conformidad a la disposición contenida en el art. 82° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se ha procedido a verificar las planillas de precios presentadas por las firmas "VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa y NEMPRES PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios", teniendo en cuenta que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose que las mismas no contienen errores aritméticos, por lo que se proseguí con la evaluación.

**2. DOCUMENTACIONES LEGALES:**

FACTORES	VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa	NEMPRES PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
<b>PERSONAS FISICAS:</b>		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	PRESENTA SIPE N° 1823168 <b>CUMPLE</b>	PRESENTA SIPE N° 1823048 <b>CUMPLE</b>
b) Copia simple de la Cedula Tributaria.	PRESENTA SIPE N° 1823168 <b>CUMPLE</b>	PRESENTA <b>CUMPLE</b>
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
d) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA <b>CUMPLE</b>	PRESENTA SIPE N° 1823048 <b>CUMPLE</b>

Ing. Agr. MSc. Pablo Escobar  
Reg. Prof. 1823168

Abog. Hugo A. Pintos

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

- 3 - Lic. Sergio Figueredo

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

<b>PERSONAS JURIDICAS:</b>		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
b) Copia simple de la cedula tributaria.	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	NO APLICA
<b>OFERENTES EN CONSORCIO:</b>		
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	NO APLICA	NO APLICA
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA

(\*) Documentos sustanciales.

Analizadas las documentaciones presentadas por las firmas **"VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa y NEMPRESA PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios"**, se deja constancia que las firmas cumplen con todas las documentaciones solicitadas en la Solicitud de Oferta de precios – Bienes y/o Servicios, por lo tanto, se ajusta a lo requerido a criterio de este Comité las ofertas presentadas se considera como **"OFERTA EVALUABLE"** y calificadas para proseguir con las verificaciones financieras, técnicas y experiencia.

Seguidamente el Comité solicita documentaciones a las firmas **"VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa y NEMPRESA PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios"**, mediante Nota vía correo, en fecha 04 de noviembre del corriente.

Las mismas presentan en tiempo y forma establecido según lo solicitado por el Comité, la cual se proseguirá a verificar las documentaciones de carácter financiera, técnicas y experiencia del presente llamado.

Abog. **Hugo A. Pintos**

Ing. Agr. MSc. **Pablo Enciso J.**  
Reg. Prof. Nº 2155

- 4 -

Ing. Agr. **Norma Migone Segovia**

Lic. **Sergio Figueredo**

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

1.1. <u>Capacidad Financiera:</u>	VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos tres años 2021, 2022 y 2023.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
- <b>Ratio de Liquidez:</b> activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los últimos tres años (2021-2022-2023). - <b>Endeudamiento:</b> pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos tres años (2021-2022-2023). - <b>Rentabilidad:</b> Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los últimos tres años (2021-2022-2023), no deberá ser negativo.	CUMPLE	CUMPLE
b) Formulario 501 de los últimos tres años 2021, 2022 y 2023.	NO APLICA	NO APLICA
c) Formulario 515 de los últimos tres años 2021, 2022 y 2023.	NO APLICA	NO APLICA
d) Contribuyentes de exclusivamente IVA General: IVA General de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023).	NO APLICA	NO APLICA
1.2. <u>Capacidad Técnica:</u>	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
a) El oferente deberá presentar con su oferta, una Declaración Jurada donde manifieste poder cumplir con las Especificaciones Técnicas, y contar con la capacidad de suministro de los productos en el tiempo solicitado por esta Convocante.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
1.3 <u>Experiencia Requerida:</u>	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
• Existencia Legal: La empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años, operando en el mercado, de acuerdo a la fecha de inscripción a ser verificada en la Constancia del RUC.	PRESENTA SIPE N° 1823168 CUMPLE	PRESENTA SIPE N° 1823048 CUMPLE
• Presentar al menos una constancia de buen cumplimiento de contrato con entidades públicas y/o privadas en los últimos 3 tres años (2021-2022-2023).	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
• Demostrar experiencia en servicios de imprenta y publicaciones a través de facturaciones, copias de contratos y/o recepciones finales con empresas públicas o privadas, por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo, del monto total ofertado en la presente licitación, durante los últimos 3 (tres) años (2021/2022/2023). Podrán presentarse la cantidad de facturas, copias de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
Responde Sustancialmente a lo Solicitado	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
• Declaración Jurada que acredita la veracidad y autenticidad de su condición legal.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
• Anexo 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
• Plazo de Entrega.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
• Indicadores de Cumplimiento de Contrato.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE

Verificadas las documentaciones solicitadas en la Solicitud de Oferta de Precios – Bienes y/o Servicios, las firmas "**VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**", cumplen en la totalidad lo establecido en el PBC, por lo que se consideran ofertas "**CALIFICADAS**" para proseguir con la evaluación.

Abog. Hugo A. Pintos

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J  
Reg. Prof. N° 215F

- 5 -

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Lic. Sergio Figueroa

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

### RESUMEN DE EXPERIENCIA - FACTURACIONES

<b>VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa</b>				
<b>FACTURAS Y/O CONTRATOS</b>				
items	AÑO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONTRATOS Y/O FACTURAS N°	MONTO GS.
1	2023	MH -SET	0011002	132,818,812
2	2022	MSPBS	0010306	15,100,000
3	2022	MSPBS	0010311	2,160,000
4	2022	MSPBS	0010310	1,400,000
5	2022	MSPBS	0010309	8,543,000
6	2022	MSPBS	0010308	10,510,000
7	2022	MSPBS	0010307	5,602,000
8	2021	FACEN - UNA	0010251	25,500,000
9	2021	INDI	0010012	15,699,300
10	2021	INDERT	0010284	22,169,875
11	2021	CONACYT	0010287	6,735,700
12	2021	INDERT	0010290	15,750,000
<b>TOTAL GS.</b>				<b>261,988,687</b>
<b>MONTO TOTAL OFERTADO</b>				<b>500,000,000</b>
<b>50%</b>				<b>250,000,000</b>
<b>CUMPLE</b>				

### RESUMEN FINANCIERA - RATIOS

#### Cuadro de Análisis Financiero

<b>VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa</b>		<b>2021</b>		<b>2022</b>		<b>2023</b>		<b>PROMEDIO</b>	
a. <b>Ratio de Liquidez:</b> activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los últimos tres años (2021-2022-2023).	AC	2.601.519.004	4,8	2.725.466.891	25,7	3.164.966.887	3,9	11,48	
	PC	546.435.418		105.906.716		804.453.813			
b. <b>Endeudamiento:</b> pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los últimos tres años (2021-2022-2023).	PT	565.435.418	0,1	387.855.920	0,1	804.453.813	0,2	0,14	
	AT	3.785.401.632		3.857.717.061		4.772.443.189			
c. <b>Rentabilidad:</b> Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos tres años (2021-2022-2023), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	98.545.524	3%	249.894.927	8%	498.128.235	15%	0,09	
	CAPITAL	2.977.376.079		3.075.921.603		3.325.816.530			

### RESUMEN DE EXPERIENCIA – FACTURACIONES Y CONTRATOS

<b>NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios</b>				
<b>FACTURAS Y/O CONTRATOS</b>				
items	AÑO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONTRATOS Y/O FACTURAS N°	MONTO GS.
1	2023	Naciones Unidas	Factura N°0006002	289,935,000
2	2022	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	CONTRATO N° 45/2022	1,742,141,500
3	2021	Banco Central de Paraguay	Factura N°0004102	66,640,200
<b>TOTAL GS.</b>				<b>2,098,716,700</b>
<b>MONTO MAXIMO</b>				<b>500,000,000</b>
<b>50%</b>				<b>250,000,000</b>
<b>CUMPLE</b>				

Abog. Hugo A. Pintos

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J  
Reg. Prof. N° 2155

- 6 -

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Lic. Sergio Figueredo

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

## RESUMEN FINANCIERA - RATIOS

### Cuadro de Análisis Financiero

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios		2021		2022		2023		PROMEDIO
a. <b>Ratio de Liquidez:</b> activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los últimos tres años (2021-2022-2023)	AC	5.736.152.562	2,8	8.686.650.101	3,8	11.675.027.193	3,2	3,24
	PC	2.071.163.901		2.281.561.654		3.701.338.438		
b. <b>Endeudamiento:</b> pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos tres años (2021-2022-2023)	PT	2.370.716.705	0,3	3.294.225.200	0,3	4.714.001.984	0,4	0,33
	AT	7.269.636.801		10.217.638.773		13.375.060.290		
c. <b>Rentabilidad:</b> Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos tres años (2021-2022-2023), no deberá ser negativo	UTILIDAD	1.476.683.444	44%	2.024.493.477	42%	1.737.664.733	25%	0,37
	CAPITAL	3.327.356.100		4.806.039.544		6.830.533.021		

## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se menciona que el presente llamado es de carácter **Ad Referéndum** a una Reprogramación Presupuestaria, por lo que la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria quedará supeditada a la obtención de los créditos presupuestarios.

## RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Teniendo en cuenta la Solicitud de Oferta de Precios - Bienes y/o Servicios, en su **numeral 12. Criterios de Evaluación** expresa: "La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

Por lo tanto, este Comité recomienda adjudicar "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la institución a la firma "**VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa**", con RUC N°2922317-2, representada por la Sra. **TELMA CELINA VILLASBOA** con C.I. N° 2.922.317, en calidad de **Propietaria**, por un monto mínimo de Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones), según cuadro siguiente:

Abog. **Hugo A. Pintos**

ing. Agr. MSc. **Pablo Enciso J**  
Reg. Prof. N° 2155

ing. Agr. **Norma Migone Segovia**

Lic. **Sergio Figueredo**

- 7 -

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Licitación Menor Cuantía PROMAFI N° 03/24 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRENTA CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERENDUM" - ID N° 453.831							VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa	
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82101502-007	Impresión en Cartel de Exterior para Area de Trabajo	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	1,850,000	1,850,000
2	82101502-007	Impresión en Señalizadores Internos	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	99,000	99,000
3	82121505-007	Impresión de Banners Institucional	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	300,000	300,000
4	82121505-001	Impresión de folletos (Tripticos), Institucional	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	17,700	17,700
5	82121505-001	Impresión de folletos (Dípticos Técnicos)	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	13,200	13,200
6	82121507-999	Impresión en Cuadernos Anotadores	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	116,250	116,250
7	82121507-021	Impresión de Calendarios de Mesa	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	62,400	62,400
8	82121507-005	Impresión en Certificados	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	52,500	52,500
9	82121505-008	Impresión de Agenda	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	55,000	55,000
10	82121505-001	Impresión en Folletos Técnicos	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	116,250	116,250
11	82121510-001	Impresión textil (en Camisas de Vestir)	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	266,250	266,250
12	82121510-001	Impresión textil (en Remeras) tipo Polo	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	138,750	138,750
13	82121510-001	Impresión textil (en Remeras) tipo cuello redondo	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	108,750	108,750
14	82121504-996	Impresión de gorra con visera (Kepis)	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	86,250	86,250
15	82121504-9998	Impresión en Cintas Colgantes	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	18,400	18,400
16	82121504-9996	Impresión en Bolsos	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	333,800	333,800
17	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	18,400	18,400
18	82121504-9999	Impresión en Termos	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	296,250	296,250
19	82121510-001	Impresión textil (camperas)	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	266,300	266,300
<b>SON: GUARANIES ( Cuatro Millones Doscientos Quince Mil Cuatrocientos Cincuenta ) IVA INCLUIDO.-</b>								<b>4,215,450</b>

**Se anexan:** Acta de apertura, Planilla de Comparación de Precios, Planilla de Precio Adjudicado, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.

Finalizado el acto, previa lectura y rectificación de su contenido, siendo las 10:30 horas del día 07 de noviembre de 2024, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

  
**Ing. Agr. NORMA VIRGINIA MIGONE SEGOVIA**  
 Representante de la DINCAP/MAG

  
**Ing. Agr. PABLO ENCISO**  
 Representante de la DINCAP/MAG

  
**Abog. HUGO ALBINO PINTOS GONZALEZ**  
 Representante de la DINCAP/MAG

  
**Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO**  
 Representante de la DINCAP/MAG

  
**Sr. DENIS CASCO**  
 Especialista en Adquisiciones de la UEP  
 Representante del Proyecto PROMAFI

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	453831				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRENTA				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería / Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Departamentos de la Región Oriental del Paraguay (PROMAFI)				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	31-Octubre-2024	<b>HORA APERTURA</b>	15:00	<b>HORA FIN</b>	15:16
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	SUB UOC - DINCAP; Nuestra Señora del Carmen N° 505 esquina Soldado Desconocido – Asunción				
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Lic CHRISTIAN MARECOS				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>					

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2922317-2	Telma Celina Villasboa	artesgraficavisual@gmail.com
2	2515412-5	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	adjudicaciones@nempre.com
3	80006538-7	ESTUDIO BENITEZ.SRL	makarena@estudiobenitez.com.py

### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa.

correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Telma Celina Villasboa	SI	SI	SI	<b>Moneda de la oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la oferta:</b> 4.215.450 <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> Aseguradora del Este S.A. <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 25.000.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 31/10/2024 a 29/03/2025, 149 días
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	<b>Moneda de la oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la oferta:</b> 4.390.539 <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> La Consolidada S.A. <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 25.000.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 31/10/2024 a 18/02/2025, 110 días
ESTUDIO BENITEZ.SRL	SI	SI	SI	<b>Moneda de la oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la oferta:</b> 8.574.690 <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> Fenix Seguros <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 25.000.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 31/10/2024 a 29/01/2025, 90 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
Telma Celina Villasboa	37	1823168	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	47	1823048	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
ESTUDIO BENITEZ.SRL	96		NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

No hubo observaciones de oferentes.

#### 5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 15:16 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

## ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACION DE PRECIOS

"CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRENTA CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERENDUM"

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celsina Villasboa		NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios		PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
					Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	PRECIO TOTAL	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	PRECIO TOTAL		
1	82101502-007	Impresión en Cartel de Exterior para Area de Trabajo	Unidad	1	1,850,000	1,850,000	1,370,000	1,370,000	5,200,000	5,200,000
2	82101502-007	Impresión en Señalizadores Internos	Unidad	1	99,000	99,000	154,000	154,000	385,000	385,000
3	82121505-007	Impresión de Banners Institucional	Unidad	1	300,000	300,000	533,500	533,500	475,000	475,000
4	82121505-001	Impresión de folletos (Trípticos), Institucional	Unidad	1	17,700	17,700	17,625	17,625	21,900	21,900
5	82121505-001	Impresión de folletos (Dípticos Técnicos)	Unidad	1	13,200	13,200	14,875	14,875	16,990	16,990
6	82121507-999	Impresión en Cuadernos Anotadores	Unidad	1	116,250	116,250	155,000	155,000	149,800	149,800
7	82121507-021	Impresión de Calendarios de Mesa	Unidad	1	62,400	62,400	79,040	79,040	82,900	82,900
8	82121507-005	Impresión en Certificados	Unidad	1	52,500	52,500	69,999	69,999	45,000	45,000
9	82121505-008	Impresión de Agenda	Unidad	1	55,000	55,000	148,000	148,000	182,000	182,000
10	82121505-001	Impresión en Folletos Técnicos	Unidad	1	116,250	116,250	131,750	131,750	149,800	149,800
11	82121510-001	Impresión textil (en Camisas de Vestir)	Unidad	1	266,250	266,250	266,250	266,250	315,000	315,000
12	82121510-001	Impresión textil (en Remeras) tipo Polo	Unidad	1	138,750	138,750	166,500	166,500	172,600	172,600
13	82121510-001	Impresión textil (en Remeras) tipo cuello redondo	Unidad	1	108,750	108,750	130,500	130,500	110,000	110,000
14	82121504-996	Impresión de gorra con visera (Kepis)	Unidad	1	86,250	86,250	57,500	57,500	89,900	89,900
15	82121504-9998	Impresión en Cintas Colgantes	Unidad	1	18,400	18,400	13,475	13,475	21,900	21,900
16	82121504-9996	Impresión en Bolsos	Unidad	1	333,800	333,800	391,600	391,600	415,000	415,000
17	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	Unidad	1	18,400	18,400	15,925	15,925	21,900	21,900
18	82121504-9999	Impresión en Termos	Unidad	1	296,250	296,250	355,500	355,500	375,000	375,000
19	82121510-001	Impresión textil (camperas)	Unidad	1	266,300	266,300	319,500	319,500	345,000	345,000
					<b>4,215,450</b>	<b>4,215,450</b>	<b>4,390,539</b>	<b>4,390,539</b>	<b>8,574,690</b>	<b>8,574,690</b>

Monto Mínimo: \$ 250,000,000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones)  
Monto Máximo: \$ 500,000,000 (Guaraníes quinientos millones)

Abog. Hugo A. Pintos

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso,  
Reg. Prof. N° 2155

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Lic. Sergio Figueredo

DEPTO. DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GASTOS  
DEF.-MAG.-FIDA

MODALIDAD: Comparación Nacional de Precios PROMAFI N° 03/2024

NOMBRE DEL LLAMADO: "CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRENTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"

ID N°: 453.831


## ANEXO II - PLANILLA DE PRECIO ADJUDICADO

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRENTA CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERENDUM"

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa	
							Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82101502-007	Impresión en Cartel de Exterior para Area de Trabajo	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	1,850,000	1,850,000
2	82101502-007	Impresión en Señalizadores Internos	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	99,000	99,000
3	82121505-007	Impresión de Banners Institucional	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	300,000	300,000
4	82121505-001	Impresión de folletos (Tripticos). Instituciond	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	17,700	17,700
5	82121505-001	Impresión de folletos (Dípticos Técnicos)	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	13,200	13,200
6	82121507-999	Impresión en Cuadernos Anotadores	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	116,250	116,250
7	82121507-021	Impresión de Calendarios de Mesa	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	62,400	62,400
8	82121507-005	Impresión en Certificados	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	52,500	52,500
9	82121505-008	Impresión de Agenda	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	55,000	55,000
10	82121505-001	Impresión en Folletos Técnicos	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	116,250	116,250
11	82121510-001	Impresión textil (en Camisas de Vestir)	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	266,250	266,250
12	82121510-001	Impresión textil (en Remerás) tipo Polo	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	138,750	138,750
13	82121510-001	Impresión textil (en Remerás) tipo cuello redondo	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	108,750	108,750
14	82121504-996	Impresión de gorra con visera (Kepis)	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	86,250	86,250
15	82121504-9998	Impresión en Cintas Colgantes	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	18,400	18,400
16	82121504-9996	Impresión en Bolsos	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	333,800	333,800
17	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	18,400	18,400
18	82121504-9999	Impresión en Termos	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	296,250	296,250
19	82121510-001	Impresión textil (camperas)	Unidad	1	Artes Graficas Visual	NACIONAL	266,300	266,300
<b>SON: GUARANIES (Cuatro Millones Doscientos Quince Mil Cuatrocientos Cincuenta ) IVA INCLUIDO.-</b>								<b>4,215,450</b>

Monto Mínimo: \$ 250.000.000 (guaranies doscientos cincuneta millones)


Monto Máximo: \$ 500.000.000 (guaranies quinientos millones)

Ing. Agr.  Pablo Enciso J  
Reg. Prof. N° 2155

Ing. Agr.  Norma Migone Segovia

Abog.  Hugo A. Pintos

Lic.  Sergio Figueredo

  
LENIS CASCO  
U.E.P.-M.A.G.-FIDA